

ANUNCIO

NOMBRAMIENTO TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCION DE BOLSA DE TRABAJO DE OFICIAL Y PEÓN DE MANTENIMIENTO.

En Don Benito, a 11 de octubre de 2021

D^{ña} Susana Cortés Bohórquez con DNI 33.989.885-w en nombre y representación del CONSORCIO FEVAL, con CIF G06038897, con domicilio social en Don Benito, Paseo de FEVAL s/n como Directora General, en virtud de designación publicada en el DOE de fecha 19 de septiembre de 2019, relativo a la constitución de Bolsa de trabajo eventual de oficiales y peones de 2021, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN:

Por resolución de fecha 1 de octubre de 2021, se inició por parte del CONSORCION FEVAL., proceso de constitución de BOLSA DE TRABAJO para las categorías de OFICIAL DE MANTENIMIENTO de diversas áreas, y PEONES DE MANTENIMIENTO. En la estipulación 4.2 de la convocatoria se regula la composición del Tribunal de Selección, estableciéndose que constarán de un mínimo de tres miembros, hasta un máximo de cinco, eligiéndose entre ellos un presidente y a otro que hará las funciones de vocal secretario, siendo nombrados por la DIRECTORA GENERAL DEL CONSORCIO. En la designación de los miembros del tribunal deberán respetarse los principios de profesionalidad e imparcialidad. Todos los miembros del tribunal deberán ser empleados seleccionados de entre la plantilla orgánica del CONSORCIO, sin que el personal temporal pueda formar parte del mismo-.

En Base a lo anterior, la Directora General del Consorcio, RESUELVE, designar a los componentes del Tribunal de Selección:

PRESIDENTE. Gabriel Blázquez Guerra.

VOCAL 1: José González Casado.

VOCAL 2: José Antonio Díaz Mora.

SECRETARIO: María Concepción López Crespo.

Podrán asistir a las reuniones del Tribunal, además de los anteriores, con voz pero sin voto la Representación Sindical de los Trabajadores, y las personas que designe la DIRECCION DEL CONSORCIO (máximo dos), que actuarán como observadores del proceso.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, recurso de reposición ante esta DIRECCION, en el plazo de un mes a partir de su publicación, todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento en el lugar y fecha indicado “ut supra”

Susana Cortés Bohórquez
Directora General
FEVAL-institución Ferial de Extremadura